

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayar de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha
TELÉFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 9 pesetas trimestrales, 18 al semestre y 36 un año, y fuera de ella, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSENCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'50 pesetas
Idem particulares, línea o fracción. 1'00

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Junta Municipal

DEL

CENSO ELECTORAL DE MADRID

(Continuación)

Distrito del Congreso

- 1 Luis Vélez de Guevara, Magdalena (impares), Atocha (16 a 32), Relatores (impares) y Cañizares, en la plaza del Angel, 20, principal, Escuela de niñas.
- 2 Arlabán, Jovellanos, Los Madrazo, Nicolás María Rivero, Sevilla (pares) y Zorrilla, en la calle del Marqués de Cubas, 11, Escuela de Artes e Industrias, clase de lineal, derecha.
- 3 Atocha (23 a 81), León y Matute (plaza de, 6 a final), en la calle de León, 30, principal, Escuela de niños.
- 4 Echegaray, Prado (calle del), y Ventura de la Vega, en la calle Echegaray, 19, primero, Escuela de niños.
- 5 Angel (plaza del, 2 a final), Carretas (43 a final), Cruz (impares), Espoz y Mina (23 y 24 a finales), Gato, Núñez de Arce, Príncipe (1 a 21 y 2 a 12), Príncipe Alfonso (plaza de) y San Sebastián, en la calle de Núñez de Arce, 8, segundo, Escuela de niños.
- 6 Atocha (paseo de, 15 a final), Guttenberg, Pacífico (1 a 23) y Reina Cristina (paseo de la), en el paseo de Atocha, 19, bajo derecha, Escuela.
- 7 Alcalá (16 a 64), Fernanflor, Floridablanca, Marqués de Cubas, San

Jerónimo (carrera de, 23 y 26 a finales) y Santa Catalina, en la calle del Marqués de Cubas, 9, Academia de Jurisprudencia.

- 8 Alcalá (106 antiguo y 90 moderno a final), Alejandro González, Almería, Ayala (67 y 112 a final, numeración irregular), Bocángel, Aragón (carretera de), Doctor Esquerdo, León (Ventas), Málaga, Manuel Becerra (plaza de), Nueva del Este, Pasaje Moderno y Sancho Dávila, en la calle de Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre.
- 9 Amor de Dios, San José, Santa María y Santa Polonia, en la calle de las Huertas, 73, bajo derecha, beaterio.
- 10 Cervantes, Jesus (calle y plaza de), San Agustín y Quevedo, en la calle de las Huertas, 73, bajo izquierda, beaterio.
- 11 Desamparados (costanilla de los), Infante, Lope de Vega (2 a 44) y Moratín (impares y 2 a 50), en la calle de las Huertas, 62, Colegio de niñas.
- 12 Antonio Acuña (pares), Doctor Esquerdo, Duque de Sexto, Fernán González, Fuente del Berro, General Narváez, Ibiza, Indalecio (pasaje de), Lope de Rueda y Vicálvaro (camino de, Alto, Bajo y Viejo), en la calle de O'Donnell, Parque de incendios.
- 13 Atocha (82 a final), Atocha (glorieta de, 8 a 11), Drumén, Marques de Toca, San Ildefonso y Santa Inés, en la calle de Alameda, 3, Escuela de párvulos.
- 14 Cenicero, Fúcar (calle y travesía del) y Gobernador, en la calle Fúcar, 13, principal, Escuela de niños.
- 15 Atocha (83 a final y 34 a 80) y Duque de Fernán Núñez, en la calle de León, 30, segundo, Escuela de niñas.
- 16 Doctor Mata, Sánchez Bustillo, San Eagenio y Santa Isabel (impares), en la calle de León, 40 y 42, Juzgado municipal.
- 17 Academia, Alarcón, Alcalá (66 a 88 y 104 antiguo), Antonio Acu-

ña (impares), Alfonso XI, Alfonso XII (2 a 50) Independencia (plaza de la, 16 a final correlativos), Juan de mena, Méndez Núñez, Montalbán y Valenzuela, en la calle de Montalbán, 20, Escuela Superior del Magisterio.

- 18 Alberto Bosch, Alfonso XII (impares y 52 a final), Andrés Torrejon, Atocha (paseo de, 1 a 13), Cánovas (plaza de), Casado del Alisal, Espalter, Felipe IV, Fernán Núñez (paseo de), Fuenterrabía, Gayarre, Jardín Botánico, Lealtad (calle y plaza de la), Moreto, Murillo (plaza de), Retiro (paseo del) y Vandergoten, en la calle del Marqués de Cubas, 11, Escuela de Artes e Industrias.
- 19 Abtao, Arregui y Aruej, Cabela, Catalina, Suárez, Doctor Velasco, Francisco Abril, Los Mesejo, Luis Mitjans, Marina Española, Pacífico (25 a final), Porvenir, Puente de Vallecas, Triguet, Valeria, Valderribas, Armesto y Basilisa (tejar de la), en la calle del Pacífico, 25, Escuela de Artes e Industrias.
- 20 Cabanilles, Caridad, Granada, Juan de Urbietta, Menéndez Pelayo (avenida, antes ronda de Vallecas), Narciso Serra, Retortillo, Roncesvalles, Sánchez Barcaiztegui y Vigo, en la calle de Fuenterrabía, Grupo escolar, Escuela de niños.
- 21 Huertas (impares y 2 a 62), Manuel Fernández y González, Matute (plaza de 1 a 5) y Príncipe (14 y 23 a finales), en la calle de León, 8, principal, Escuela de niños.
- 22 Abroñigal (arroyo), Caño Gordo, Elipa (baja y alta), Elvira, Este (carretera del), Fundadores, Lanuza, Máiquez, Marqués de Zafra, Pedro Heredia, Tejar de Sixto, Tomás López, (Vicálvaro carretera de), Edificios diseminados y Luis Villa, en la calle de Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre.
- 23 Alameda, San Blas, San Pedro y

Verónica, en la calle de la Alameda, 3, Escuela de párvulos.

- 24 Cortes (plaza de las), Duque de Medinaceli, Huertas (64 a final), Lope de Vega (impares y 64 a final), Moratín (52 a final) y Prado (paseo del), en la calle del Prado, 11, Escuela de niños.
- 25 Aguirre, Goya (60 y 73 a finales), Hermosilla (91 y 86 a finales), Jorge Juan (57 y 60 a finales), O'Donnell, Plaza de Toros y Plaza de Toros (avenida de la), en la calle de Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre.

Distrito del Hospital

- 1 Cabeza (1 a 7 y 2 a 8 duplicado), Comadre (travesía de la), Esgrima (1 a 9 y el 2), Espada (impares), Jesús y María, Magdalena (2 a 32), Progreso (plaza del, 1 a 8) y San Pedro Mártir, en la calle de la Magdalena, 22, Juzgado municipal.
- 2 Caravaca (1 a 5 y 2 y 4) y Lavapiés (pares y 1 a 15), en la calle del Amparo, 94, Escuela de niñas.
- 3 Cabeza (9 a 37 y 10 a 42), Olmo y Santa Isabel (4 duplicado al 14), en la calle del Olmo, 4, segundo derecha, Escuela de niñas.
- 4 Calvario, Lavapiés (17 a 49), Ministriles y San Carlos (1 a 15), en la calle del Olivar, 17, Escuela de niños.
- 5 Ave María (2 a 32), Magdalena (34 a final), Olivar (1 a 23) y Santa Isabel (el 2 y 4), en la calle de la Magdalena, 1, Escuela de Sordomudos.
- 6 Sombreroría (pares) y Valencia (9 y 14 a finales), en la calle de Mesón de Paredes, 100, Escuela de niñas.
- 7 Lavapiés (51 a final), Lavapiés (plaza de), Miguel Servet (1 a 5 y 2 a 2 triplicado), Primavera (travesía de la), Sombrerete (1 a 5 y 2 a 6) y Valencia (1 a 7 y 2 a 12), en la calle de Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, izquierda.
- 8 Amparo (1 a 77), en la calle de

- Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, derecha.
- 9 Olivar (2 a 56 y 25 a 51) y San Carlos (pares y 17 a final), en la calle del Olmo, 10, principal derecha, Escuela de niños.
 - 10 Buenavista, Escuadra y Torrecilla del Leal (5 a final), en la calle de Santa Isabel, 12, principal, Escuela de niños.
 - 11 Ave María (impares), Esperanza (impares y 10 a final) y San Simón (impares), en la calle de San Simón, 8, segundo, Escuela de niñas.
 - 12 Ave María (34 a final), Santa Isabel (16 a 32) y Zurita (pares y 1 a 41), en la calle de Santa Isabel, 12, segundo, Escuela de niñas.
 - 13 Atocha (glorieta de, 1 a 7 moderno), Comercio, Pacífico (2 a 16, numeración irregular), Salitre (10 a 38), Santa Isabel (34 a final) y Téllez, en la calle de Atocha, 104, San Carlos, aula núm. 1.
 - 14 San Simón (pares), Tres Peces y Torrecilla del Leal (pares y 1 a 9), en la calle del Olmo, 4, segundo izquierda, Escuela municipal.
 - 15 Salitre (impares y 2 a 8), San Cosme y San Lorenzo (travesía de, pares), en la calle de San Cosme, 22 y 24, Escuela.
 - 16 Alonso del Barco, Atocha (ronda de), Bernardino Obregón, Ciudad Real, Fray Luis de León, Santa María de la Cabeza (glorieta de), Sebastián El Cano y Sebastián Herrera, en la calle de Atocha, 104, San Carlos, aula número 4.
 - 17 Argumosa (impares y 2 a 4 duplicado), San Lorenzo (travesía de, impares) y Sombrerería (impares) en la calle de San Cosme, 22 y 24, Escuela.
 - 18 Argumosa (6 a final), Doctor Fourquet, Hospital (callejón del) y Mallorca, en la calle de Atocha, 104, San Carlos, Salón de grados.
 - 19 Delicias (paseo de las, 2 a 58) y Pedro Unanne (16 a final), en el paseo de Santa María de la Cabeza, 51, Escuela de niñas.
 - 20 Esperanza (2 a 8), Fe, Primavera, Salitre (40 a final) y Zurita (43 a final), en la calle de Mesón de Paredes, 87, Escuela de párvulos.
 - 21 Blanco (paseo), Cáceres, Delicias (glorieta y estación de las, impares y 60 a final), Riego y Vizcaya, en la calle de Tarragona, 25, Escuela de niños.
 - 22 Batalla del Salado, Este (pasadizo y callejón del), Ferrocarril (calle y travesía del), Martín Soler y Palos de Moguer, en la calle de Méndez Alvaro, 14, bajo izquierda, Escuela, parte izquierda.
 - 23 Amparo (79 a 109), Embajadores (63 a final), Tribulete (1 y 2 y 4) y Valencia (ronda de, impares y 2 y 4), en la calle de Méndez Alvaro, 14, principal, Escuela de niñas.
 - 23 Canarias (impares), General Lacy y Tortosa, en la calle de Tarragona, 25, Escuela de niños.
 - 25 Abadía, Barrilero, California, Edi-

- ficios aislados, Luis Peidró, Pacífico (13 a final), Panamá y Seco, en la calle del Pacífico, 35, Escuela de niños.
- 26 Méndez Alvaro, Murcia y Yeseros (camino y paseo de), en la ronda de Atocha, 10, Consultorio público.
 - 27 Ancora, Delicias Pedro Unanne (2 a 14), Tarragona (impares y 28 a final) y Ramírez de Prado, en la calle de Tarragona, 25, Escuela de niños.
 - 28 Atocha (ronda de, 1 a 7), Canarias (pares), Santa María de la Cabeza (paseo de), Zaragoza (2 a 26) y Valladolid, en la calle de Atocha, 104, San Carlos, aula número 2.

Disfrito de la Inclusa

- 1 Estudios, Juanelo (1 a 27), Maldonadas, Nicolás Salmerón (plaza de, 17 a 22) y San Millán, en la calle de Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula núm. 2.
- 2 Embajadores (2 a 20), Nicolás Salmerón (plaza de, 1 a 16 correlativos) y Ribera de Curtidores (2 a 6 y 1 a 13), en la calle de Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula núm. 8.
- 3 Amazonas, Carnero (1 a 5 y 2 a 6), Peñón (impares), Santa Ana (1 a 21 y 2 a 6 duplicado) y Velas (impares), en la calle de la Ribera de Curtidores, 8, Escuela municipal.
- 4 Rastro (cerrillo del), Mira el Sol (pares) y Ribera de Curtidores (impares y 8 a final), en la Plaza de Nicolás Salmerón, 3, principal izquierda, Escuela.
- 5 Colegiata, Duque de Alba (calle y plaza del), Encomienda (pares), Encomienda (travesía de la), Juanelo (pares y 29 a final), Mesón de Paredes (1 a 13) y Progreso (plaza del, 9 a 14), en la calle de los Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula núm. 1.
- 6 Abades, Dos Hermanas, Encomienda (impares), Esgrima (4 y 11 a finales) y Espada (pares), en la calle del Duque de Alba, 3, Escuela de niñas.
- 7 Mesón de Paredes (15 a 61 y 2 a 48), en la Plaza del Progreso, 14 Escuela.
- 8 Amparo (2 a 48), Caravaca (6 y 7 a finales) y Mesón de Paredes (68 a final), en la calle de Embajadores, 70, Escuela de veterinaria, aula número 4.
- 9 Cabestreros (calle y travesía de), Embajadores (1 a 27), Mesón de Paredes (48 y 50) y Oso, en la calle de la Huerta del Bayo, 14, principal, Escuela de niños.
- 10 Mesón de Paredes (52 a final) y Valencia (ronda de, 6 a final), en la calle de Mesón de Paredes, 80, Casa de Maternidad.
- 11 Embajadores (72 a final), Martín de Vargas (1 a 11 y pares) y Moratines, en la calle de las peñuelas, 5, Grupo escolar, Conde de Peñalver, Escuela de niñas.
- 12 Fray Ceferino González y Rodas,

- en la calle de Rodas, 11, bajo izquierda, Escuela de niñas,
- 13 Embajadores (60 a 70), Huerta del Bayo, Santiago el Verde y Ventorrillo, en la calle de la Huerta del Bayo, 14, Escuela de niñas.
 - 14 Embajadores (22 a 58 y 29 a 59), en la calle de Rodas, 11, Escuela de párvulos.
 - 15 Gabriel Zanón, Laurel, Olmos (paseo de los), Pinos (paseo de los), Pirámides (glorieta de las), Quinta de la Esperanza, Gasómetro, Casa del Cabrero, Canal (paseo del) y Yaserías (paseo de las), en la calle de las Peñuelas, 5, Grupo escolar de San Eugenio y San Isidro, Escuela de párvulos.
 - 16 Espino, Miguel Servet (4 y 7 a finales), Provisiones y Tribulete (6 a final), en la calle de Embajadores, 41, Inclusa.
 - 17 Antonio Vicent, Carbonell, Concepción Arenal, Concepción (plaza de la), Díaz de Mendoza, Eduardo Marquina, General Ricardos (impares), Inmaculada Concepción, Jacinto Benavente, Joaquín Martín, Martín Arias, Radio, San Antonio (barrio de), Sotillo, Tejar, Toledo (carretera de), Verdad (calle, travesía y segunda travesía de la), Vado (paseo del) y Villaverde (camino viejo de), en la calle Antonio de López, 6, Escuela de niñas.
 - 18 Amparo (50 a final) y Sombrerete (7 y 8 a finales); en la calle de Embajadores, 68, Talleres de la Escuela de Artes y Oficios.
 - 19 Ercilla, Labrador y Martín de Vargas (13 a final), en el paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.
 - 20 Embajadores (glorieta de), Puerta de Toledo (glorieta de la), Toledo (141 a final) y Toledo (ronda de), en la calle de Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, vestíbulo principal.
 - 21 Acacias (paseo de las) y Peñuelas (calle y plaza de las), en el paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.
 - 22 Mira el Sol (impares), Peña de Francia y Tribulete (3 a final), en la calle de Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, consulta pública.
 - 23 Ruda y Toledo (43 a 83), en la calle de los Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.
 - 24 Alfar (plaza del), Antonio López, Baleares, Chopera (paseo de la), Molinos (paseo de los), Pellejeros, Puente de Toledo (glorieta del), Trifón Pedrero y Rivera del Manzanares (62 a 66), en el paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.

Distrito de la Latina

- 1 Pasa, Doctor Letamendi, San Justo, Puñonrostro, Cordón (calle y plaza del), Cava de San Miguel (pares), San Miguel (plaza de), Conde de Miranda (calle y plaza del), Cuchilleros (pares), Mayor

- (63 a 79) y Conde de Barajas (calle y plaza del), en la calle de Segovia, 8, Escuela de niños.
- 2 Almendro (calle y travesía del), Cava Alta, Grafal, San Bruno y Segovia Nueva, en la calle de la Cava Alta, 5, entresuelo, Escuela.
 - 3 Cava Baja y Tintoreros (impares), en la calle de la Cava Alta, 5, principal, Escuela.
 - 4 San Andrés (costanilla y plaza de), San Pedro (costanilla de), Carros (plaza de los), Nuncio, Príncipe Anglona, Santisteban (pretil de) y Segovia (2 a 8), en la calle de Segovia, 8, Escuela de niñas.
 - 5 Villa (calle y plaza de la), Ventanilla, San Javier (calle y plaza de), Cruz Verde (calle y plaza de la), Duque de Najera, Codo, Conde, Sacramento, Mayor (81 a final), Consejos (pretil de los Segovia (10 a 28), Rollo y Madrid, en la plaza del Cordón, Escuela de niñas.
 - 6 Alamillo (calle y plaza del), Alfonso VI, Angosta de los Mancebos, Caños Viejos (cuesta de los), Granada (calle y plaza del), Morería (calle y plaza de la) y Toro, en la calle de Alfonso VI, 1, Colegio de San Ildefonso.
 - 7 Don Pedro, Mancebos, Redondilla y Yeseros, en la Carrera de San Francisco, 9, Escuela de niñas.
 - 8 Aguas, Bailén (24 y 27 a finales), San Francisco (carrera y plaza de), Santos y Vistillas, en la calle de Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, primera Sección.
 - 9 Angel, Rosario, San Isidro y Tabernillas, en la calle de San Isidro, 6, duplicado, Juzgado municipal.
 - 10 Aguila (1 a 27 y 2 a 10), Calatrava (15 a final) y Solana (pares), en la calle de Calatrava, 29, Escuela de niños.
 - 11 Aguila (29 y 12 a final) y Ventosa (10 a final), en la calle de Bailén y plaza de San Francisco, Estación sanitaria de desinfección.
 - 12 San Bernabé y Ventosa (impares y 2 a 8), en la Carrera de San Francisco, 9, primero, Escuela.
 - 13 Mediodía Grande (17 a finales), Mediodía Chica, Irlandeses y Calatrava (pares y 1 a 13), en la calle de Tabernillas, 21, Escuela de párvulos.
 - 14 Humilladero (15 y 20 a final), Luciente, Mediodía Grande (1 a 15 y pares), Oriente (impares) y Sierpe, en la calle de Tabernillas, 2, Escuela de niñas.
 - 15 Humilladero (1 a 13 y 2 a 18), Cebada (calle y plaza de la), Puerta de Moros (plaza de) y Humilladero (plaza del), en la Plaza de los Carros, 1, Escuela de niños.
 - 16 Santa Ana (23 al 31), Toledo (62 a 80 y 85 a 125) y Velas (pares), en el Antedespacho del Jefe del mercado de la Cebada.
 - 17 Bastoro (pares y 1 a 17), Chopera, Mira el Río Alta, Peñón (2 a 16), y Santa Ana (8 y 33 a finales), en

la calle de Toledo, 125, Escuela de niñas.

18 Bastero (19 a final), Campillo del Mundo Nuevo, Mira el Río Baja, Carnero (7 y 8 a finales), Arganzuela (23 a final), Capitán Salazar Martínez y Peñón (18 a final), en la calle de Toledo, 139, Mata-dero, cuarto de Revisores.

(Se continuará).

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

Don Fernando Gil Mariscal, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de ayer en los autos seguidos por el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Félix Alonso y Alvarez, contra D. Antonio García Lozano, para el cobro de un crédito hipotecario de diez mil pesetas de principal, intereses y costas; se anuncia por segunda vez y término de veinte días, la venta en pública subasta de la participación de las fincas siguientes:

Una cuarta parte que pertenece al D. Antonio García Lozano, en cada uno de estos dos inmuebles; un terreno solar, sito en término municipal de esta villa, al sitio llamado antiguamente «De la Noria», con fachada a la calle de Miguel Angel, por la que está señalada con el número veintitrés provisional, que comprende dentro de su perímetro una superficie plana de mil ciento ochenta y ocho metros setenta y ocho decímetros, y linda: por su frente o fachada con orientación al Este, con la citada calle de Miguel Angel; por la derecha, con terreno propio de los Sres. hijos de Labourdette; por la izquierda o Sur, terrenos pertenecientes a la señora Condesa viuda de Sotomayor, y por el testero u Oeste, con terreno que pertenecía a doña María Andrade y Campuzano, existiendo construidos en parte de dichos terrenos, tres pabellones dedicados a viviendas baratas. Y otro terreno situado en término municipal de esta Capital, en la vereda de Portas al Arroyo Abroñigal, entre el Hipódromo y el antiguo canalillo, con fachada al Paseo de Ronda, cuyo perímetro es de seiscientos ochenta y seis metros y noventa y un centímetros, y linda: por el Sur, en línea de veintiséis metros sesenta centímetros, con dicho paseo de Ronda; al Este o derecha, en línea de treinta y cinco metros treinta centímetros, con otro terreno propio de D. Hipólito Sánchez y Sánchez; al Oeste o izquierda,

en línea de treinta y nueve metros cincuenta centímetros, con terrenos del Sr. Conde de Malladas, y al testero, o sea al Norte, en línea de doce metros, con finca de D. Hipólito Sánchez, estando ocupada una gran parte de dicha superficie por la vía pública en el Paseo de Ronda y en la parte edificable, y lindando con la medianería derecha, existe construido un pabellón que consta de planta baja y principal y planta de sótano en la primera crujía.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose que el tipo del remate de la expresada participación de fincas, es el de veinticinco mil doscientas cincuenta pesetas a que ha quedado reducido el que se fijó en la escritura de préstamo originaria de los referidos autos, después de rebajado el veinticinco por ciento del mismo; que no se admitirán posturas inferiores a dicha suma; que los autos y títulos de propiedad de los referidos inmuebles, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del refrendatario, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante a los efectos de la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, habrán de continuar subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta igualmente y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor dado en la escritura antes indicada a la mencionada participación de fincas, o sea el de treinta y cinco mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieren a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid a 10 de Agosto de 1918.

F. Gil.

El Secretario,
P. S.

Máximo López Rodríguez.
Es copia:
P. S.

Máximo López Rodríguez.
(A.—423)

Juzgados municipales

CHAMBERÍ

En virtud de providencia del señor D. Félix Gil y Mariscal, Juez municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Luis Redondo N., Tomás y Angel N., cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que com-
pan-

rezcan en dicho Juzgado el día 6 de Agosto, a las diez horas, a celebrar juicio de faltas número 351 de 1918; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 28 de Junio de 1918.

V.º B.º
Félix Gil.

El Secretario,
Mariano Ordax.

(Núm. 21) (B.—1.727)

INCLUSA

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 425 de orden del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 12 del mes de Agosto, a las once horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los señores D. Enrique Martínez y D. Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Antonio Moreo Rodríguez, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid a 28 de Junio de 1918.

V.º B.º
Medina.

El Secretario,
Francisco Alvarez de Lara.
(Núm. 34.) (B.—1.708)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 194 de orden del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 7 del mes de Agosto próximo, a las doce horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los Sres. D. Enrique Martínez y D. Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, núm. 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Ramón Gómez, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid a 26 de Junio de 1918.

V.º B.º
Medina.

El Secretario,
Francisco Alvarez de Lara.
(B.—1.687)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 2.175 de orden del año 1917, por lesiones, se ha acordado se cite a la misma, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 7 del mes de Agosto, a las doce horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los señores D. Enrique Martínez y don Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañada de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Pilar García Gómez, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid a 26 de Junio de 1918.

V.º B.º

Medina.

El Secretario,
Francisco Alvarez de Lara.
(B.—1.682)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el núm. 234 de orden del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 7 del mes de Agosto, a las doce horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte, en concepto de Adjuntos, los señores D. Enrique Martínez y D. Samuel López, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Francisco Gutiérrez, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid a 26 de Junio de 1918.

V.º B.º

Medina.

El Secretario,
Francisco Alvarez de Lara.
(B.—1.689)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

Esta Excm. Corporación ha acordado, en sesión de 26 de Julio último, anunciar subasta pública para adquirir dos calderas con depósito de expansión, para la calefacción por medio de agua caliente a baja presión de dos estufas del Parque de Madrid, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el

precio de cuatro mil seiscientas cincuenta pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastantado por alguno de los Sres. Letrados consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 232'50 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización o en la Tesorería municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 465 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 28 de Agosto de 1918, a las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 4, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue; y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa a estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo VI, art. 3.º, concepto 512 del vigente presupuesto.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 14 de Agosto de 1918.

El Secretario,
Francisco Ruano.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: proposición para optar a la subasta de adquisición de dos calderas de calefacción).

Don..., que vive..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación, para adquirir dos calderas con depósito de expansión para la calefacción de dos estufas del invernadero del Parque de Madrid, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día... de..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de dichas calderas con estricta sujeción a ellas, por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo o con la baja

de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo.)

(Fecha y firma del proponente)
(E.—332.)

La Junta municipal se halla citada para celebrar sesión en las Casas Consistoriales el día 9 del actual, a las nueve y media de la mañana, con objeto de ocuparse de los asuntos siguientes:

SOBRE LA MESA

1. Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, disponiendo la inclusión en el primer presupuesto que se forme de un crédito de 18.948 pesetas, a favor de la Compañía de Seguros «La Unión y el Fénix Español», importe de cantidades satisfechas por el arbitrio sobre anuncios, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo.

DE NUEVO DESPACHO

2. Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, aprobando la modificación de la base 4.ª del apéndice 25 del Presupuesto vigente, en el sentido de que se prerrogue hasta el 15 de Junio próximo, el plazo para la renovación de licencias de apertura de establecimientos.

3. Otro, disponiendo, de conformidad con lo solicitado por la Cámara oficial de Comercio de esta Corte, se amplíe hasta el 15 de Agosto el plazo, para solicitar renovación de licencia de apertura de establecimientos, sin penalidad.

4. Otro, aprobando la reforma del apéndice 22 del presupuesto vigente, estableciendo placas de pruebas para motocicletas.

5. Otro, disponiendo se modifique el presupuesto en su cap. IV, concepto 248, a fin de que sea acumulado el jornal de 4'50 pesetas que percibe un Profesor de primera de la Banda al de 4 pesetas con que está dotado el de encargado del archivo de la misma, para que ha sido designado con la denominación de Profesor de primera encargado del archivo, y se conceda una gratificación al Auxiliar que ha desempeñado interinamente este último cargo.

6. Otro, disponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario en la cuantía total para las tres zonas del Ensanche de 786.199,09 pesetas, y la de las relaciones de obras de urbanización del ramo de Vías públicas y del de Fontanería Alcantarillas, afectas al indicado presupuesto y sucesivos.

7. Otro, concediendo la exención del arbitrio de inquilinato a favor de una academia de idiomas en la calle Mayor, número 18, por hallarse comprendida en el caso 7.º de la Ordenanza para la exención de este arbitrio.

8. Otro, disponiendo el reconocimiento e inclusión en el presupuesto próximo de un crédito de 1.187'69 pesetas, para pago de las obras de construcción de un pozo Mouras y atarjea de desagüe de la Inspección sanitaria del Norte.

9. Otro, disponiendo que en el presupuesto para el año próximo se

conceda el sueldo de 730 pesetas a las enfermeras de las consultas especiales de las Casas de Socorro.

10. Otro, disponiendo se anuncie concurso para arriendo de la explotación de los Viveros de la Villa.

11. Otro, disponiendo se consignen en concepto de gratificación el haber que disfruta un Veterinario sanitario de segunda clase.

12. Otro, disponiendo la aprobación de los balances mensuales de contabilidad de la Fábrica de Gas, hasta fin de Mayo último.

13. Otro, disponiendo, como consecuencia de la rectificación de alineaciones oficiales del paseo de Ronda, entre la calle de López de Hoyos y el Hipódromo, la apropiación a un solar con fachada al citado paseo, de una parcela procedente del mismo y la expropiación de otra con destino a vía pública, ingresando en los fondos de la segunda zona del Ensanche la cantidad de 3.307'90 pesetas, como resultado de las expresadas operaciones.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Madrid, 6 de Agosto de 1918.—El Secretario, F. Ruano.

ARANJUEZ

Año de 1918.—Mes de Julio.

Presupuesto de gastos.

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores acuerda este Ayuntamiento, conforme a lo que sobre el particular previenen las disposiciones vigentes.

Caps.	Pesetas.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	2.844'98
2.º Policía de Seguridad	1.069'64
3.º Policía urbana y rural.....	1.914'06
4.º Instrucción pública.	439'53
5.º Beneficencia.....	2.274'72
6.º Obras públicas.....	447'39
7.º Corrección pública..	444'60
8.º Montes.....	»
9.º Cargas y contingente provincial.....	5.158'81
10. Obras de nueva construcción.....	83'33
11. Imprevistos.....	179'41
SUMA.....	14.856'42

Aranjuez a 1.º de Julio de 1918.

V.º B.º

El Alcalde,
Enrique Martín.

El Contador.

(Núm. 212.)

BRAOJOS

Don Juan Macías y García, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión del 20 del actual, y en cumplimiento del art. 22 de la ley de 8 de Agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguientes:

Secciones o colegios.—Sección única.
Locales en que han de constituirse las Mesas.—Escuela Nacional, calle de D. Florencio, núm. 1.

Y en cumplimiento y a los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el V.º B.º del señor Presidente, en Braojos, a 26 de Julio de 1918.

V.º B.º

El Presidente,
Anastasio Martín.

Juan Macías.

(Núm. 195)

PATONES

Don Dámaso Mitoner García, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Patones.

Certifico: Que esta Junta municipal, en sesión de hoy, ha acordado designar para cuantas elecciones puedan ocurrir en el próximo bienio, el local que se expresa a continuación:

Escuela pública de ambos sexos, sita en la calle de Buenavista de este pueblo.

Y para que conste, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente, en Patones, a 20 de Julio de 1918.

V.º B.º

El Presidente,
Vicente Arriazú.

El Secretario,
Dámaso M. García.

(Núm. 192)

Agencia Ejecutiva

Tercera Zona

Don Francisco Fernández Ibáñez, Agente ejecutivo de la tercera zona.

Hago saber: Que por la Alcaldía Presidencia, y referente a los deudores por los conceptos de kioscos, calas, inquilinato, puestos, vallas, carruajes, pasos de carruajes, perros, cuyas relaciones obran en poder de esta oficina, se ha dictado la siguiente

Providencia:

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente relación, dentro del plazo hábil que se les señaló en los diarios oficiales de esta Capital, con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicho arbitrio, correspondiente al ejercicio pasado y actual, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas, conforme al artículo 47 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900; en la inteligencia de que, si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.

Y hago entender al Agente ejecutivo D. Francisco Fernández Ibáñez la precisa obligación de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados, a fin de que éstos puedan satisfacer sus descubiertos en el plazo marcado.

Madrid, 14 de Agosto de 1918.

El Agente ejecutivo,
Francisco F. Ibáñez.

Oficinas, San Cristóbal, núm. 14, principal, izquierda. Horas, de cuatro a seis.

(A.—422)